

Diligencia para hacer constar que la presente acta se publica en la página web:
<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-pci/convocatorias-pci>.
 Cáceres, ____ de ____ de 2025
 El Funcionario,

ACTA provisional nº132

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PERSONAL CIENTÍFICO INVESTIGADOR

PRESIDENTE:

D. José Manuel García Alonso

VOCALES:

D. Alberto Martín González

D. Santiago Ruiz-Moyano Seco

En cumplimiento del artículo 20 del Acuerdo Normativo para la contratación del Profesorado en Régimen Laboral de la Universidad de Extremadura, aprobado en Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2021 (DOE de 27 de julio de 2021), se constituye la Comisión de Selección compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la plaza de:

Plaza: IN000605

Dpto.: Producción Animal y Ciencia de los Alimentos

Requisitos: Los especificados en la convocatoria.

Contrato: Laboral

Duración del Contrato: Indefinido para actividades científicas-técnicas al amparo del artículo 23 bis de la Ley 14/2011 de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1ª.- Tras la aplicación del baremo los concursantes admitidos obtuvieron la puntuación recogida en el anexo I.

2º.- Proponer para su contratación a:

Dª Ana Martínez Dorado

3º.- Contra los acuerdos adoptados, los participantes en el proceso selectivo disponen de un plazo de cinco días naturales, a partir del día siguiente de la fecha de publicación de esta acta, para efectuar reclamaciones ante esta Comisión.

4º.- Una vez transcurrido el plazo establecido en el apartado anterior sin que se interponga ninguna de las reclamaciones en él establecidas, se publicará el Acta definitiva que incluirá la relación definitiva de puntuaciones obtenidas por los aspirantes, autorizando al Presidente de esta Comisión a suscribir dicha Acta (*Art. 22.4 Normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura: DOE de 27 de julio de 2021*).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10:00 horas del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretario doy fe.

Badajoz, a 6 de Noviembre de 2025

El Presidente

El Vocal-Secretario

Los Vocales

Código Seguro De Verificación	L8BWmimVIngEiMtqbIAD3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alberto Martín González	Firmado	12/11/2025 11:29:56
	Santiago Ruiz-Moyano Seco de Herrera	Firmado	11/11/2025 07:43:00
	José Manuel García Alonso	Firmado	06/11/2025 10:06:08
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/L8BWmimVIngEiMtqbIAD3g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PLAZA CLAVE N° DPCI In000605
ANEXO AL ACTA N° 132

LA PRESIDENTA

EL VOCAL - SECRETARIO

LOS VOCALES

Código Seguro De Verificación	L8BwmimVIngEiMtbIAD3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alberto Martín González	Firmado	12/11/2025 11:29:56
	Santiago Ruiz-Moyano Seco de Herrera	Firmado	11/11/2025 07:43:00
	José Manuel García Alonso	Firmado	06/11/2025 10:06:08
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/L8BwmimVIngEiMtbIAD3g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

